



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2014 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID POR LA QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN 2014, DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Por Orden EDU/259/2014, de 11 de abril de 2014, se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2014, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo a lo establecido en el apartado séptimo, punto 2 de la convocatoria esta Dirección Provincial ACUERDA publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se relaciona en el anexo adjunto, así como del centro o centros por los que opta cada candidato/a. En la misma fecha en que se efectúa esta publicación, esta resolución también será objeto de publicidad a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León.

En Valladolid a, 23 de mayo de 2014

EL DIRECTOR PROVINCIAL



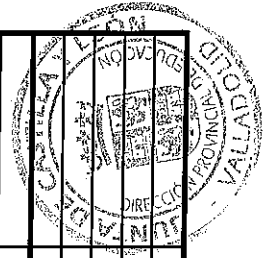
Fdo.: Agustín Francisco Sigüenza Molina



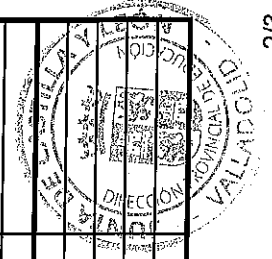
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

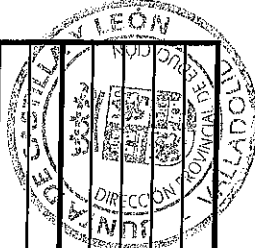
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PROV. DEST. (1)	CENTRO		LOCALIDAD	OTRA PROV. (3)
				Nº	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
1	TRIBIÑO FERNÁNDEZ	MARIA PIEDAD	VA.	1	SAN CRISTOBAL	BOECILLO	
				2			
				3			
				4			
				5			
2	HERRERO IGLESIAS	FERNANDO	VA.	1	JOAQUIN DIAZ	LA CISTERNIGA	
				2			
				3			
				4			
				5			
3	GALLO CUEVAS	ANA	VA.	1	MIGUEL HERNANDEZ	LAGUNA DE DUERO	
				2			
				3			
				4			
				5			
4	ALONSO LÓPEZ	IGNACIO IVAN	VA.	1	EL PRADO	VALDESTILLAS	
				2			
				3			
				4			
				5			
5	MERINO CABELLO	FRANCISCO JAVIER	VA.	1	ANTONIO GARCIA QUINTANA	VALLADOLID	
				2			
				3			
				4			
				5			
6	NAVAS ISABEL	JOSE FRANCISCO	VA.	1	CRISTOBAL COLON	VALLADOLID	
				2			
				3			
				4			
				5			



7	RODRIGUEZ GONZALO	ALBERTO	VA.	1	CRISTOBAL COLON	VALLADOLID
				2		
				3		
				4		
				5		
8	ANGULO ABAJO	JESUS JAVIER	VA.	1	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	VALLADOLID
				2		
				3		
				4		
				5		
9	CEDRON PELAEZ	CONCEPCIÓN	VA.	1	JORGE GUILLEN	VALLADOLID
				2		
				3		
				4		
				5		
10	MERINO FARIÑAS	MARTA	VA.	1	MIGUEL ISCAR	VALLADOLID
				2		
				3		
				4		
				5		
11	PEÑA HURTADO	LUIS	VA.	1	PARQUE ALAMEDA	VALLADOLID
				2		
				3		
				4		
				5		
12	PÉREZ REPISO	GREGORIO	VA.	1	PONCE DE LEON	VALLADOLID
				2		
				3		
				4		
				5		
13	GONZÁLEZ GOMEZ	MARIA ALICIA	ZA	1	POZALDEZ SAN JUAN BAUTISTA	POZALDEZ
				2		RODILANA
				3		
				4		
				5		
14	REGUERA CRESPO	VIRGINIA	VA.	1	PARQUE ALAMEDA VICENTE ALEXANDRE SAN CRISTOBAL	VALLADOLID
				2		VALLADOLID
				3		BOECILLO
				4		
				5		
15	GARROTE SOTO	MARIO GABRIEL	VA.	1	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA	VALLADOLID
				2		
				3		
				4		
				5		



16	BORDELL PÉREZ	MARIA TERESA	VA.	1	TIERRAS DE MEDINA	BOBADILLA DEL CAMPO
				2		
				3		
				4		
				5		
17	BRAVO RODRÍGUEZ	MARIA TERESA	VA.	1	ENTREVÍAS	FUENSALDANA
				2		
				3		
				4		
				5		
18	RUJISANCHEZ GARCIA	JULIO JOSE	VA.	1	ESCUELA DE ARTE	VALLADOLID
				2		
				3		
				4		
				5		
19	ALBO PRIETO	CARMEN	PA	1	ESCUELA DE ARTE	VALLADOLID
				2		
				3		
				4		
				5		
20	VADILLO ARROYO	CECILIO	VA.	1	ALFONSO VI	OLMEDO
				2		
				3		
				4		
				5		
21	MARTÍN RODRIGUEZ	JOSE FELIPE	VA.	1	CAMPOS Y TOROZOS	MEDINA DE RIOSECO
				2		
				3		
				4		
				5		
22	ESTEBANEZ MELERO	MARIA ESPERANZA	VA.	1	ALEJANDRIA	TORDESILLAS
				2		
				3		
				4		
				5		



- (1) Indicar si tiene su destino definitivo o es provisional de otra provincia (los que tengan comisiones de servicio se consideran dependientes de su provincia de origen: AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA, ZA).
- (2) Indicar si tiene destino en el centro que solicita: DD = Destino Definitivo y lo desempeña en él; DDOT= Destino Definitivo pero presta servicio en otro centro DP = Destino Provisi
- (3) Indicar la provincia en el caso de que el candidato haya solicitado centros de otra provincia (apartado 1 de la solicitud): AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA, ZA.